

¿Quién mató a la telefonista?

Who killed the telephonist?

Juan José de Soiza Reilly

Una visita a Saccomano en el presidio de la Tierra del Fuego³

El crimen

Hace diez años... 11 de abril de 1923. Es de madrugada. La señora Josefina Sánchez de Bernasconi, domiciliada en Palermo, calle Aráoz 2831, duerme tranquilamente al lado de sus hijos. De pronto se despierta. Oye un suave quejido de dolor:

— *¿Serán mis hijos?*

Enciende la luz. Los hijos reposan sin ninguna inquietud. El lamento prosigue. Viene desde la calle. Es una voz de niña:

— *¡Mamá, me muero!*

La señora de Bernasconi se asoma a la ventana. En la acera de enfrente, tendido sobre las piedras, hay un pequeño cuerpo de mujer que agita las manos en el aire. Se queja débilmente.

— *¡Vengan! ¡Por favor!*

La señora tiembla. Pero su cristalino corazón la empuja hacia la calle. Socorre a la infeliz. Se trata de una jovencita de ojos buenos y tristes. La niña se lamenta con angustia de dolores horribles. Acaba de ser asaltada por dos bestias humanas. Se llama Elvira Silvia Salas. Se dirigía, como de costumbre, a su oficina de telefonista cuando... (*Cinco de la madrugada. Sesenta pesos mensuales. "¡Todo para mamá!"*).

Uno de los facinerosos le da el golpe de furca, apretándole, desde atrás, la garganta para inmovilizarla. El otro le revisa la cartera, buscándole la plata. La niña, no obstante su contextura frágil de

³ Publicado originalmente en: *Caras y Caretas*, Nº 1803 (1933), 20-24. SUMARIO: Un error judicial | El crimen | Asesinato de la señorita Elvira Silvia Salas | Su declaración antes de morir | Prisión de los dos asesinos: Agustín Letieri y Antonio Bonfiglio | Una hermosa mujer se cruza en el camino, entre un empleado policial y Saccomano | Intervención de los doctores Palacios y Delcasse | Castigos corporales | Una declaración arrancada a la fuerza | El juez doctor Frugoni Zabala | El célebre "Sapito" | 25 años de reclusión | Saccomano se fuga | La carta a la madre | Camino de Ushuaia | Vivimos todavía en la Edad Media.

muñequita en flor, intenta defenderse de los monstruos. Quiere gritar. Pero uno de los canallas le aplica un puntapié y un golpe de rodilla en el vientre. En seguida le roba su fortuna:

— *Cuarenta centavos y dos anillos románticos de un peso...*

Los bandidos se esfuman en las piedras. Se filtran en la sombra. Abandonan en el suelo el cuerpo de la niña que, desde las raíces de su carne, solloza:

— ¡*Mamá!*

La declaración

No aparece ni un solo vigilante. La calle se llena de vecinos. La señora de Bernasconi llama por teléfono a la comisaría. Se presenta de inmediato el oficial inspector Isidoro Callizo. Sobre la acera, sin ayuda de nadie, como exige la ley, yace todavía el cuerpo destrozado de la niña. Sus ayes quejumbrosos hacen llorar a todos:

— *Me muero. ¡Mamá!*

El oficial Callizo se arrodilla junto a la muchacha y la interroga con ternura. Ella entonces declara textualmente:

— *“Yo iba para mi trabajo, al amanecer, como todos los días. De repente, vi que dos hombres me seguían. Atravesé la calle temblando de miedo. Eran las cinco de la madrugada... Los dos hombres cruzaron también, siguiéndome y llamándome. Yo corrí... Me alcanzaron. Uno de ellos me pasó el brazo por la garganta; el otro me pegó un puntapié en el estómago. Eran dos muchachotes como de 28 años de edad. Uno de ellos, el que me pegó, llevaba pañuelo blanco al cuello y traje de mecánico de color azul. Eran dos...”*

— *¿Qué más?*—inquire el oficial.

La niña cierra los ojos. Se ve que intenta hablar. No puede. Sus labios se mueven dibujando palabras sin sonido. Su pequeño cuerpo se extiende en un desmayo.

— *¿Ha muerto?*

No. Una ambulancia la conduce al hospital Fernández. Allí los médicos, después de examinarla, dicen con dolor:

— *“Ya no hay nada que hacer. Hemorragia traumática. Desgarradura del hígado...”*

Prolongan su agonía durante algunas horas. Se espera que suministre más detalles del crimen. Muere. El puntapié del monstruo le ha partido el hígado en dos partes. Al dar las últimas boqueadas recobra el uso de la voz para llamar:

— ¡*Mamá!*

Y Elvira muere como nacen los ángeles...

Aparece una mujer

“Eran dos muchachotes como de 28 años de edad. El que me pegó llevaba pañuelo blanco al cuello y traje de mecánico de color azul. Eran dos...”

Los únicos datos que ha podido dar la niña antes de morir, son indicios de gran utilidad para la policía. Los pesquisas hacen conjeturas. — *“Los culpables deben de andar cerca. El producto de su crimen ha sido tan escaso, que no puede servirles para escaparse lejos. Además, ellos no piensan en la gravedad de su delito: ignoran que la niña a muerto. Por otra parte, los diarios del día no consignan ni la menor noticia del suceso. Con los cuarenta centavos de su robo, estarán en algún café meditabundos, lamentándose de su mala suerte”*.

En efecto. Pocas horas después, hábiles agentes de investigaciones capturan en el café de la calle Santa Fe y Fitz Roy a los dos delincuentes. Sus señas coinciden con las que dio la víctima. Son:

— *Agustín Letieri* (a) “Coco Moro”, de 29 años de edad. Viste traje azul, de mecánico y pañuelo blanco alrededor del cuello.

— *Alberto Suárez o Antonio Bonfiglio* (a) “Mocho”, de 27 años de edad.

El prontuario de cada uno de ellos es una voluminosa biografía de ratón de almacén. El primero registra 92 entradas por hurtos, robos, uso de armas, juego... El segundo, más experto, sólo registra 44 entradas.

Se les interroga.

— *¿Ustedes asaltaron esta madrugada a una niña en la calle Aróz?*

Ambos se ponen a reír. Si la policía les formula esa pregunta, es porque sabe bien que ellos son los autores. ¿Para qué perder tiempo en negar? Al fin y al cabo, el delito ha sido tan ingenuo y el resultado tan mezquino que el castigo del hurto tendrá que ser muy leve.

— *¡Y claro, sí! Fuimos nosotros—*declara “Coco Moro”—*Pero le aseguro, señor comisario, que no valía la pena. ¿Sabe cuánto le sacamos? Cuarenta centavos y esos dos anillitos de lata.*

En seguida cuentan, con lujo de detalles, cómo Bonfiglio le dio el golpe de furca y cómo “Coco Moro” le aplicó los golpes en el vientre.

— *¿Por qué le pegabas?*

—*Para hacerla callar. ¡Y de bronca también! ¡Cuarenta centavos! ¡Se da cuenta!*

Firman su confesión. Y luego la ratifican ante el juez, declarándose los únicos culpables del asalto. Recién entonces les comunican que la niña ha muerto de resultas del golpe.

— *¿Ha muerto?*

Los pillos palidecen. “¡Ha muerto!” Ellos confesaron su delito creyendo que los condenarían simplemente por robo. Pero ahora ese delito se transforma en un asesinato...

— *¡Presidio para toda la vida!*

¿Qué hacer? Es menester buscar un salvavidas. En su imaginación de delincuentes tratan de encontrar un recurso que subdivida la responsabilidad de la tragedia. Ellos saben, por instinto de conservación, que basta complicar a muchas personas en un juicio, para que el proceso más claro se convierta en un túnel. Distribuyendo entre varios la culpa de su crimen, el peso de la montaña ha de ser más portátil. Una vez levantada la incomunicación, se ponen de acuerdo por medio de sus compinches callejeros. Resuelven complicar a un amigo que, según ellos, tiene siempre la fortuna de huir a tiempo de la policía: Saccomano. ¡Qué importa que lo acusen! ¿Una injusticia? ¡Bah! De todas maneras posee la suerte de saber huir. No lo van a encontrar...

Piden al juez autorización para ampliar sus categóricas y sencillas declaraciones del principio. Y entonces acusan como autor del crimen a Roque Saccomano o José Galicia, alias “El Leche”.

— *¿Por qué le llaman “El Leche”?*

— *Tiene una suerte bárbara. ¡Nunca lo agarran preso!*

Sacomano es un muchacho de 21 años de edad. No presenta, al ser detenido en 1923, ninguna de las características que denunció la víctima. No representa ni veinte años y ella ha dicho veintiocho... Vende diarios en la ochava de Esmeralda y Corrientes. Se ha educado en medio de la calle. El padre ha muerto. La madre es muy viejita...

Lo capturan con facilidad. Ni siquiera se resiste.

— *¡Date preso.*

— *Vamos.*

Se le averigua si tiene participación en el asalto. Saccomano jura por su madre que no. Y mientras está encerrado en el Departamento, una mujer acude a las oficinas policiales con el deseo de verlo. Ella es joven. Es hermosa. Es, además, el único amor de Saccomano.

— *¡María Rosa!*

Pruebas

Es inútil que Roque Saccomano intente demostrar su inocencia con juramentos místicos. Los jueces ya están escarmentados.

— *Soy inocente.*

— *Pruébalo.*

El muchacho se derrite los sesos. Su experiencia de criollo no le sirve de nada. Busca en su cerebro de pibe del suburbio la luz de un argumento. Su destino de muchacho sin padre, criado en la pobreza, lo sacó de la escuela y lo puso en la calle. Ha vivido en contacto con la

caballería de los bajos fondos. Todas las fantasías que se le ocurren para demostrar que es inocente, son mentiras de niño. Para probar que es verdad lo que dice, lo último que se le ocurre es decir la verdad:

— *El 11 de abril, a la hora en que se cometió el crimen, yo estaba en otra parte.*

— *¿Dónde?*

— *En el café de Canning y Rivera.*

— *¿Solo?*

— *No, señor. Me acompañaban algunos amigos.*

— *¿Quiénes?*

— *“Pepe el Lungo”.*

— *¿Quién más?*

— *El “Sapito”.*

El juez hace comparecer a José Mattaccio (a) “Sapito” y a José D’Enrico, conocido también por “Pepe el Lungo”. Ambos no vacilaron en declarar categóricamente:

— *Esa noche estuvimos juntos en el café con Saccomano hasta que fué de día.*

— *¿Y después?*

— *Después salimos a robar en los ómnibus y tranvías de obreros. La gente rica anda en la calle con muy poca plata. En cambio, los obreros, no disponen de cajas de hierro; desconfían de todos los baúles y se van al trabajo llevando en la cartera la platita del mes...*

La mujer fatal

En Ushuaia, entre las cuatro paredes de su celda, Saccomano insiste en demostrarme su inocencia.

— *¿Inocente?*

— *Sí, señor. Inocente.*

— *¿Y cómo se explica usted que jueces honorables y probos lo hayan condenado para toda la vida?*

Hay cosas que los hombres normales “o entenderemos nunca. ¿Cómo es posible que un hombre que prueba no haber estado en el sitio de un crimen, pueda ser condenado a purgar ese crimen? Pirandello... El mismo Saccomano no alcanza a descifrar la tragedia de su drama fantástico. Habla de María Rosa.

— *Fué ella...*

¿Ella? Saccomano acusa a un ex funcionario de la policía, quien, enamorado también de María Rosa, se propuso quitársela.

— *Para quitármela—agrega Saccomano—tenía por fuerza que sacarme del medio. Arregló las cosas a su gusto y preparó el sumario policial tan hábilmente, que yo cargué con la culpa del asesinato de la telefonista. Demostré a los jueces mi*

inocencia. Pero los jueces, ¡qué van a creer en las palabras de un pobre muchacho que tiene algunas entradas por ladrón! Más le creen a un sumario, aunque ese sumario sea como el que inspiró el amor de María Rosa... Los jueces dicen: “Es un ladrón”, y no se ponen a pensar que ese ladrón no ha nacido ladrón: lo hicieron ladrón las malas compañías. Sigue siendo ladrón porque no encuentra una mano decente que le ordene: “salí, muchacho; vámonos a la luz”...

Saccomano acusa también al “Sapito”. En las primeras declaraciones del “Sapito” consta que Saccomano estaba con él la noche del crimen, en el café de Canning y Rivera. En la segunda parte del proceso, el “Sapito”, aparece rectificando su primitiva afirmación:

— *“Me equivoqué. Saccomano no estuvo con nosotros la noche del crimen”.*

Y a raíz de sus declaraciones, Saccomano se entera de que María Rosa vive con el “Sapito”...

Edad Media

Muy bien, Saccomano—le digo—pero yo he leído su proceso. Allí consta que usted se declaró culpable del asesinato de la telefonista.

— *Es cierto.*

— *¿Entonces?*

— *¡Mentí!*

— *¿Por qué mintió?*

— *Mentí porque me obligaron a mentir a palos. Me martirizaban. Me enloquecían de un modo que no sé cómo no perdí la razón. ¿Conoce usted el suplicio del sueño? Durante quince días no me dejaron dormir tranquilamente. Cada cinco minutos me despertaban, diciéndome: “Confesá que sos el asesino de la telefonista”. Yo no quería confesar. Me mandaban otra vez a dormir, deshecho de cansancio. A los cinco minutos me despertaban nuevamente:*

— *¡Confesá!*

Después de quince días sin dormir, o mejor dicho, despertado cada cinco minutos, el muchacho, con el cuerpo macerado por los golpes de una cachiporra de goma maciza, loco de angustia, muerto de sueño, se confiesa:

— *Si. Yo la maté. Yo la maté. Déjenme dormir.*

Su declaración se toma ante testigos.

— *“Yo la maté”.*

Al día siguiente, Saccomano intenta rectificar su aclaración. Pide. Ruega. Suplica. Las paredes de las tumbas no oyen...

El defensor de Saccomano, un hombre de talento y de gran corazón, cuya muerte fué una gran desgracia para el foro argentino—el doctor

Carlos Palacios, hermano de Alfredo—presenta un admirable escrito, del que extraigo esta frase:

— *“Pido la absolución de Saccomano por considerar que la confesión de mi defendido es el producto de la violencia que se ejerció sobre él”*. (Prontuario de Saccomano. Investigaciones).

En vano. El juez, basándose como es lógico en el sumario de la policía, donde consta la confesión del reo, lo condena, con Letieri y Bonfiglio, a veinticinco años de reclusión en el infierno helado de la Tierra del Fuego. El defensor apela. La cámara va a dar el fallo definitivo. Interviene entonces el abogado consultor Carlos Delcasse. La madre de Saccomano habla con Delcasse. El admirable viejo apóstol descubre en los ojos de la madre la inocencia del hijo. Y descubre, sobre todo, que la defensa de Carlos Palacios es una página humana de sinceridad.

El doctor Delcasse ante el juez

A cabo de entrevistarme con el doctor Delcasse para que me explique su actuación.

— *En realidad*—me dice el vigoroso maestro de maestros—*yo no fui defensor de Saccomano. Fui un simple abogado consultor que intervine en el lance porque mi honradez profesional y mi conciencia de hombre justo me obligaron a ello. Sabía que Saccomano era inocente de ese crimen por las pruebas que acumuló mi talentoso y caballeresco amigo el doctor Carlos Palacios. Pero, después de hablar con la madre de Saccomano, mi convicción se arraigó mucho más. Una madre sabe cuando miente un hijo; y sabe cuando dice la verdad. La madre de Saccomano sabe que su hijo no es culpable del crimen.*

Luego, el doctor Delcasse me cuenta que, en vísperas de dictarse la sentencia en última instancia, mantuvo una entrevista con el presidente del tribunal, doctor Frugoni Zabala. Le dijo:

— *“Doctor Frugoni Zabala: yo sé cuál es la misión de un abogado como yo, y sé también cuál es la misión sagrada de los jueces dignos como usted. No vengo en carácter de letrado, ni vengo por mí mismo. Traigo la elevada representación de un corazón de madre. En nombre de ella le pido que cuando vaya a tratar el proceso de Roque Saccomano, ponga en la balanza de la justicia todos los argumentos, hasta los más sutiles. En las primeras constancias del sumario está la inocencia de mi defendido. Hay que salvar a un hombre joven que quizás pueda corregirse y que no llegó nunca a ser un criminal”*... El doctor Frugoni Zabala, que era una alma generosa y pura, me estrechó las manos, diciéndome: *“Es usted un hombre bueno, mi querido Delcasse”*.

El tribunal, presidido por Frugoni Zabala, condena a Saccomano. Pocos días después, en la casa de remates de Naón, el juez se encuentra con Delcasse. El doctor Frugoni Zabala tiende las manos al doctor Delcasse, diciéndole:

— *¡Qué lástima, doctor! No tuve más remedio que condenar a Saccomano. El sumario de la policía era aplastador...*

(María Rosa).

La fuga

El 30 de diciembre de 1924, a través de veinte meses de proceso, Saccomano es condenado a veinticinco años de cárcel.

— *Me escaparé.*

Diez días después de la sentencia, el 10 de enero de 1925, Saccomano, con otros condenados va a embarcarse en el transporte “Buenos Aires” con rumbo al presidio de la Tierra del Fuego. De pronto, los marineros de la prefectura ven salir del transporte varios presos corriendo. Los capturan a tiros. Han detenido a cuatro. Los demás han huido. Y entre los prófugos se encuentra Saccomano. La policía sabe que Saccomano, antes de salir de la Penitenciaría, ha pedido el domicilio del “Sapito” en Palermo. Lo buscan en Palermo. ¡Nada! De improviso la policía intercepta una carta que Saccomano le dirige a la madre.

— *“Querida vieja: mándame unos pesos a Dolores, República Oriental”.*

Lo capturan en Dolores. Lo traen a Buenos Aires, y después, bien encadenado, lo llevan al presidio de Ushuaia. Su condena, mediante el artículo 52, aumenta de volumen:

— *¡Para toda la vida!*

— *¿Y Ella?*

Balance trágico

¡Ella! Yo no puedo juzgar a las mujeres, víctimas del hombre, pues están por encima de la virtud del hombre. Un día el “Sapito” cae a Ushuaia a purgar sus delitos de ladrón de caminos. De improviso el “Sapito” se encuentra en el mismo pabellón con Saccomano.

— *¡Canalla!*

Saccomano, con una lata, se arroja sobre el “Sapito” y le rompe la cara. Ahora el “Sapito” hállese en libertad. Vive con María Rosa. Saccomano, hundido para siempre en Ushuaia, me ha dado mucha

pena. Pudiera salvarse todavía. Pero si es inocente, ¿quién le quita del alma el odio acumulado en diez años de llorar la injusticia cometida con él? Si Dios no interviene, ¡ay!, no lo salva ni Dios...